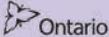


flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir

Funded by / Financé par:
 Ontario

Los puntos de vista expresados en estos materiales son los de el Consejo Internacional de Mujeres Judías de Canadá (JWIC, por sus siglas en inglés) y las del proyecto FLEW y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la provincia.

Jwic

... ending violence
against women

www.jwiccanada.com

Jwic

... ending violence
against women

flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir



¿Por qué debo obtener el DIVORCIO JUDÍO?

Preguntas y respuestas sobre el divorcio para mujeres judías.



¿Por qué este folleto?

Si Ud. es judía y está tramitando su divorcio o está considerando la idea de hacerlo, este folleto cuenta con la información necesaria. Quizás no lo sepa, pero obtener un divorcio judío (*Guet*) es de gran importancia independientemente de que sea religiosa o no.

Según el derecho civil, tanto Ud. como su esposo pueden iniciar el proceso de divorcio. De acuerdo a la ley judía, sólo su esposo puede iniciar el trámite de divorcio (*Guet*). Para que tenga validez, su esposo, por voluntad propia, debe concederle el *Guet* y Ud. debe aceptarlo voluntariamente. En ocasiones, obtener un *Guet* puede resultar todo un desafío. Este folleto ha sido creado para proporcionarle la información básica necesaria para obtener el divorcio judío y el divorcio civil en la provincia de Ontario.

Este folleto ha sido preparado y redactado por una comisión de expertos dirigida por el Consejo Internacional de Mujeres Judías de Canadá (JWIC, por sus siglas en inglés). El JWIC es una organización voluntaria que se dedica a actividades de educación, concienciación y defensa de la seguridad y protección de la mujer y de sus hijos a fin de erradicar la violencia contra la mujer. www.jwicanada.com

La elaboración de este folleto ha sido posible gracias al proyecto Educación sobre el Derecho de Familia para Mujeres (FLEW, por sus siglas en inglés), un proyecto público de educación en temas jurídicos financiado por el gobierno de Ontario. El objetivo de FLEW es brindar información a mujeres sobre sus derechos, en virtud del derecho de familia de Ontario. Asimismo, este proyecto ha creado documentos informativos sobre los siguientes temas: resolución alternativa de conflictos, acceso y custodia de menores; protección de menores; manutención de menores; derecho penal y de familia; contratos domésticos; arbitraje en derecho de familia; asuntos de derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y sin estado migratorio; matrimonio y divorcio; búsqueda de asesoramiento jurídico sobre derecho de familia; división de bienes y manutención conyugal. Para obtener mayor información sobre los documentos informativos disponibles en otros idiomas, visite www.onefamilylaw.ca y www.undroitdefamille.ca.

Material informativo

- El Bet Din del Tribunal de Divorcio Judío en Toronto, Rabino Mordechai Ochs (El *Guet* expedido por el Ben Din del Tribunal de Divorcio Judío en Toronto es reconocido universalmente.) 416.781.9676
- El Bet Din de la Asamblea Rabínica (Región de Ontario), Rabino Steven Saltzman 416.635.5340 x 302
- El Rabino del Bet Din del movimiento reformista: Rabino Michal Shekel 416.849.1004
- Coalición de Mujeres Judías para la obtención del *Guet* (Ontario) para mayor información y asistencia 416.849.3135
- Servicio de búsqueda de abogados 1.900.565.4577
- Familias e Hijos Judíos del Gran Toronto 416.638.7800
- Servicio para Familias Judías de London 519.673.3310
- Servicio para Familias Judías de Ottawa 613.722.2225
- Servicio para Familias Judías de Hamilton 905.627.9922
- Servicio sobre información judía en Toronto 416.635.5600
- Jewish Free Loan Cassa, agencia de préstamos sin interés para judíos 416.635.1217
- Consejo Internacional de Mujeres Judías de Canadá www.jwicanada.com 416.630.9313
- Cuadernillos de FLEW de información jurídica www.onefamilylaw.ca o www.undroitdefamille.ca

- Si no cuenta con los fondos suficientes, solicite ayuda a su:
 - Familia
 - Rabino de la sinagoga
 - Agencia Judía de Servicios Sociales, si Ud. es cliente (para obtener fondos o asesoramiento)
 - La Sociedad Local Judía de Préstamos para obtener un préstamo sin intereses
 - La comisión local de la Coalición de Mujeres Judías para la obtención del *Guet*

¿Qué sucede si no puedo estar en el mismo edificio que mi cónyuge?

- Si Ud. y su esposo no pueden estar en el mismo lugar (por ejemplo, por caso de violencia familiar o cuando existe una orden de protección judicial) se puede designar un representante para cada uno de ustedes o para ambos.
- Si su esposo se encuentra fuera de la ciudad, se deberá designar un representante para conseguir el *Guet* y entregárselo a Ud.
- Se aplican costos adicionales para este servicio.

Glosario

<i>Aliyá</i>	inmigración a Israel.
Árbitro especializado en derecho de familia	persona que está preparada para escuchar a ambas partes y dictar un laudo.
<i>Bet Din</i> (plural <i>Batei Din</i>)	tribunal rabínico.
Contrato doméstico	acuerdo legal entre Ud. y su pareja que establece ciertos términos y condiciones para la pareja o los derechos y responsabilidades de ambos en caso de que la relación termine.
<i>Dayan</i> (plural <i>Dayanim</i>)	juez.
<i>Declaración jurada</i>	afirmación escrita jurada formal de hecho.
<i>Guet</i>	divorcio judío.
Hogar conyugal	residencia principal de la pareja durante el período en que vivieron juntos.
<i>Ketubah</i>	contrato de matrimonio judío preparado en virtud de la ley judía.
<i>Mamzer</i> (plural <i>Mamzerim</i>)	niño nacido producto de un adulterio o incesto.
Orden de protección judicial	una orden emitida por el tribunal que determina que una persona no puede tener contacto ni comunicación con otra persona.
<i>Pitur</i>	documento de liberación para volverse a casar.
<i>Seruv</i>	un documento que establece que la persona no está dispuesta a aceptar la decisión, autoridad del <i>Bet Din</i> .

¿Qué es un divorcio judío?

- Al divorcio judío se lo denomina *Guet*.
- El *Guet* es el documento por el cual se disuelve el matrimonio judío.
- De acuerdo a la ley judía, el hombre debe conceder el *Guet* y la mujer puede aceptarlo. Ambos deben hacerlo en forma voluntaria.

¿Quién necesita un divorcio judío (*Guet*)?

- De acuerdo a la ley judía, todo judío casado con otro judío debe obtener un divorcio judío.
- El divorcio judío es independiente del divorcio civil (divorcio según la ley canadiense).

¿Por qué necesito un divorcio judío (*Guet*)?

- Para disolver oficialmente el matrimonio judío.
- El *Guet* le permitirá volver a formar una pareja y casarse dentro de la fe judía.
- Su situación como persona divorciada será reconocida por el Estado de Israel y toda la comunidad judía.

¿Qué ocurre en caso de no haber tenido una boda religiosa judía?

- De conformidad con la mayoría de las autoridades judías, deberá obtener un divorcio judío (*Guet*).
- Consulte con un rabino.

¿Qué ocurre si no obtengo el divorcio judío (*Guet*)?

- Si sólo obtiene el divorcio civil, de acuerdo a la ley judía, Ud. aún sigue casada.
- Toda nueva relación se considerará adulterio ya que la ley judía la considera una persona casada.
- **Afectará a sus futuros hijos:** Según la ley judía, todo hijo que tenga con otro hombre que no sea su esposo es un *mamzer* (plural *mamzerim*), producto de un adulterio o incesto.
- Un *mamzer* no puede casarse con judíos a menos que sea con otro *mamzer*. Esta situación pasará de generación en generación.
- No hay reparación legal para esta situación.
- Si sus hijos son *mamzerim*, deberán saberlo.

NOTA :

Esta información no constituye asesoramiento legal ni sustituye la representación legal. Para obtener mayor información sobre FLEW, visite www.onefamilylaw.ca.

No soy tan religiosa. ¿Por qué debería preocuparme por obtener el divorcio judío (*Guet*)?

- Para que sus futuros hijos y sus descendientes no sean *mamzerim* y puedan casarse con quien deseen.
- Si sólo obtiene el divorcio civil, la comunidad judía en su mayoría y el Estado de Israel aún la considerarán casada de acuerdo a la ley judía.

Si obtengo el divorcio judío (*Guet*), ¿aún necesito el divorcio civil?

- Sí, de acuerdo a la ley canadiense, cualquier pareja que se divorcie requiere un divorcio civil.
- Si se divorciara en Israel o en países donde el divorcio es exclusivamente una cuestión religiosa, entonces el *Guet* debería ser suficiente. Consulte con un abogado en derecho de familia.
- Para obtener un divorcio civil, consulte con un abogado en derecho de familia.
- Para buscar un abogado especializado en derecho de familia, refiérase a la lista informativa de la última página.

¿Qué debo obtener primero, el divorcio judío (*Guet*) o el civil?

- Es aconsejable obtener el divorcio judío (*Guet*) primero.
- Consulte a un abogado en derecho de familia y a un rabino sobre su caso particular.

¿Dónde puedo obtener un divorcio judío (*Guet*)?

- Comuníquese con su rabino local, si tiene uno.
- Diríjase a un *Bet Din*, tribunal rabínico.
- Consulte la lista informativa de la última página para encontrar un *Bet Din*.

Hable con un abogado antes de abandonar su hogar conyugal.

¿Cuáles son algunas de las diferencias entre la ley de divorcio canadiense y la judía?

- De acuerdo al derecho civil, existe un período de espera de un año para obtener el divorcio.
- Sin embargo, si alguno de los cónyuges cometiera adulterio o un acto de crueldad, el tribunal civil podría otorgar el divorcio de inmediato.
- Según la ley judía, no existe un período de espera para obtener el *Guet*.
- Según el derecho civil, los cónyuges pueden vivir bajo el mismo techo y aún estar legalmente separados.

¿Quiénes participarán de la reunión?

- De uno a tres rabinos que sean *dayanim* (jueces).
- Dos testigos hombres.
- Un escribano.
- Su pareja.
- Usted.
- Es aconsejable que un familiar o una.

Es aconsejable obtener un *Guet* antes de que el divorcio civil sea definitivo.

¿Qué necesito llevar?

- Un documento de identificación con fotografía.
- El *ketubah*, contrato de matrimonio (haga fotocopias para sus registros antes de entregar el original).
- Si no tiene un *ketubah*, informe al rabino del *Bet Din*.
- La lista de nombres y sobrenombres de su padre, madre y abuelos en inglés y hebreo.
- Deberá saber su propio nombre en hebreo.
- Toda documentación sobre matrimonios y divorcios previos, conversiones, adopciones de Ud., sus padres y abuelos.

¿Cuánto tiempo lleva y que sucederá?

- Aproximadamente 2 horas y media.
- Es un proceso técnico.
- Al finalizar el procedimiento del *Bet Din*, se corta el *Guet* que simboliza la disolución del matrimonio.
- El original del *Guet* queda en poder del *Bet Din*.
- Al finalizar la ceremonia, recibirá el *pitur*, un documento de liberación que le permitirá volver a casarse. En algunos casos, este documento se envía por correo dentro de las dos semanas posteriores a la ceremonia.

¿Cuánto cuesta y quién lo abona?

- Un *Guet* cuesta \$500 en Ontario (en 2008). Este importe cubre los servicios de los rabinos, los dos testigos y un escribano y el trabajo administrativo para asegurarse de que los papeles estén preparados y que lleguen a tiempo.
- Tradicionalmente, los hombres pagaban los costos del *Guet*. Sin embargo, recientemente, algunas parejas han comenzado a dividir el gasto.
- Si su esposo no quiere pagar pero sí otorgarle el *Guet*, Ud. deberá pagar el importe total.

Mi esposo no es ciudadano israelí ni está haciendo *aliyá*. ¿Puede la ley israelí ayudarme?

- No.

¿Puedo viajar con mis hijos?

- Todo padre necesita una orden judicial de custodia y una carta legalizada con sello notarial que especifique el consentimiento del otro padre para que el menor pueda viajar fuera de Canadá.
- No es necesario contar con este documento para viajar dentro de Canadá.
- Cada menor debe tener su propio pasaporte.
- Si el padre de su hijo se niega a firmar la solicitud para que pueda obtener el pasaporte, hable con su abogado.
- Su abogado puede solicitar a los tribunales que otorguen un permiso de viaje a su hijo.

¿Qué sucede si mi esposo lleva a nuestro hijo fuera de Canadá y se rehúsa a volver?

- La ley que la puede ayudar a recuperar a su hijo es la *Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores*.
- La *Convención de la Haya* es un tratado internacional firmado por 75 países, entre ellos Canadá. Los países que firmaron el tratado acuerdan que trabajarán en conjunto para encontrar y regresar los niños que hayan sido sustraídos en forma ilícita de su país de residencia habitual.
- Si esta es su situación, comuníquese con un abogado de inmediato.
- Resulta más fácil hacer cumplir esta ley si existe una orden de acceso o custodia vigente.
- Si no cuenta con recursos económicos o sus recursos son limitados, podrá acceder a asistencia jurídica.
- Si sus hijos son trasladados a un país que no ha firmado la *Convención de la Haya*, generalmente es más difícil poder traerlos de vuelta.
- Para obtener mayor información, consulte el cuadernillo de FLEW "Acceso y custodia de menores".

¿Qué debo hacer para obtener un divorcio judío (*Guet*) en Ontario?

- Comuníquese con el *Bet Din*.
- El tribunal rabínico le informará sobre el proceso.
- Es posible que deba reunirse con el rabino antes de proceder con el *Guet*.

- Según la ley judía, no se considerará un divorcio judío (*Guet*) si los cónyuges están viviendo bajo el mismo techo cuando se presenta la solicitud para una citación en el *Bet Din*.

¿Quién se encarga de la división de bienes, la manutención y la custodia?

- Sólo los tribunales de Ontario y los árbitros especializados en derecho de familia pueden dictar fallos vinculados a temas de derecho de familia.
- No recurra al arbitraje con una persona que ha sido violenta o agresiva, que haya intentado intimidarla, o controlarla.
- Ud. y su esposo pueden llegar a un acuerdo para resolver los problemas que tengan una vez disuelto el matrimonio. Antes de firmar un acuerdo, asegúrese de tener la información completa y precisa sobre la situación financiera de su esposo. Asimismo, cada uno deberá hablar con su abogado.
- Los fallos dictados por un tribunal judío en temas de custodia, acceso, bienes y manutención conyugal y de los hijos, no tienen fuerza legal de acuerdo al derecho civil. La ley de Ontario permite que el *Bet Din* otorgue un *Guet*.
- Para obtener mayor información, consulte los cuadernillos de información de FLEW o visite www.onefamilylaw.ca.

Las mujeres judías deben obtener tanto un divorcio civil como uno judío (*Guet*).

¿Qué sucede si mi esposo se rehúsa a concederme el divorcio judío (*Guet*)?

- Solicite a su rabino, si tiene uno, que hable con su esposo.
- Hable con la familia de su esposo para que la ayude a convencerlo.
- Pídale a amigos que tengan influencia sobre su esposo que hablen con él.
- Si lo anterior no funciona, consulte con un rabino del *Bet Din*.
- El *Bet Din* podrá obligar a su esposo a comparecer ante el tribunal judío.
 - Si se rehúsa a comparecer en tres ocasiones o no cumple con la decisión tomada por el *Bet Din*, el *Bet Din* podrá emitir un *seruv*, documento que informa a la comunidad judía sobre la negativa de su esposo.
 - Ningún club, institución u organización podrá otorgarle honores, un puesto de trabajo o una membresía.
 - Las personas dejarán de hacer negocios con él.
 - No será invitado a eventos sociales.
- Muchas sinagogas y organizaciones judías cuentan con estatutos para el cumplimiento del *seruv*.
- Tan pronto como su esposo le conceda el *Guet* y Ud. lo acepte, se levantarán dichas exclusiones.

¿De qué manera podrá ayudarme la ley canadiense y la de Ontario si se me niega el divorcio judío (*Guet*)?

- Existen leyes civiles que la pueden ayudar a obtener un *Guet*. Es importante que consulte con un abogado en derecho de familia y un experto rabínico.

¿Cuáles son las leyes canadienses que me pueden ayudar en mi caso?

- Aunque la ley de familia de Canadá no pueda otorgarle un *Guet*, le puede ofrecer ayuda. Por ejemplo, la ley canadiense establece que su esposo no puede utilizar la negación del *Guet* como herramienta de negociación.
- Asimismo, la ley establece que si su esposo se rehúsa a cooperar con Ud. para obtener el *Guet*, el tribunal puede denegar la solicitud de derecho de familia de su esposo o decidir que él no puede presentar su defensa en el procedimiento judicial de asuntos de familia.

Un ejemplo: Harry, el esposo de Rachel se rehúsa a concederle el *Guet*. Rachel ha efectuado una petición por manutención conyugal de \$1000 al mes. Harry, en respuesta, afirma que él sólo debería pagar \$500. El tribunal puede negarse a aceptar la respuesta de Harry o bien puede no permitirle participar en la audiencia de manutención ya que está impidiendo que Rachel pueda volver a casarse. Si la petición de Rachel es razonable, el tribunal puede anular la petición de Harry y aprobar la de Rachel.

¿Qué debo hacer para que las leyes me beneficien?

- Comuníquese con el *Bet Din* e infórmele que Ud. está dispuesta a aceptar un *Guet* sin ninguna condición.
- Escríbale una carta certificada a su esposo comunicándole lo que Ud. ha hecho y pídale que haga lo mismo.
- Si su esposo no lo hace, hable con su abogado para saber qué medidas tomar, como por ejemplo, la presentación de una declaración jurada ante el tribunal.

Tengo un acuerdo de separación civil o divorcio en el que mi esposo promete que me concederá el divorcio judío (*Guet*) pero nunca lo ha concretado. ¿Puedo demandarlo por daños y perjuicios?

- Como se mencionó anteriormente, el derecho de familia canadiense no puede obligar a su esposo a darle un *Guet*, pero sí la puede ayudar.
- También puede usar estas disposiciones si regresa al tribunal para cambiar una orden judicial previa.

- Recientemente, la Corte Suprema de Canadá recompensó a una mujer de Québec por daños y perjuicios porque su ex esposo no le había concedido el *Guet* después de habérselo prometido mediante un acuerdo de separación.
- La Corte fue clara al determinar que no podía obligar a su esposo a concederle un *Guet*, sin embargo, sí le exigió que le entregara dinero para compensar el incumplimiento del acuerdo.
- No queda claro si la decisión de la Corte Suprema es aplicable en un tribunal de Ontario.
- En estas situaciones es importante consultar tanto a un abogado como a un rabino.

¿Se considera al *Ketubah* (acuerdo matrimonial judío) un contrato legal en Ontario?

- El *ketubah* establece las obligaciones, incluso financieras, del esposo hacia su esposa en caso de separación o fallecimiento.
- Es poco probable que los tribunales de Ontario puedan exigir el *ketubah* como un contrato doméstico.
- Si bien un *ketubah* no es un documento legalmente vinculante para el divorcio civil, es necesario para el *Guet*.

¿Los acuerdos o contratos de matrimonios en el extranjero son legalmente vinculantes en Ontario?

- De acuerdo a la ley de familia canadiense, los términos y condiciones de un acuerdo o de un contrato de matrimonio extranjero sobre custodia y acceso, no son necesariamente legalmente vinculantes. El tribunal cuenta con la facultad de cambiar estos términos si considera que no benefician a los hijos.
- Otros términos como la manutención conyugal o la división de bienes pueden ser vinculantes.
- Consulte con un abogado sobre todas las secciones de acuerdos matrimoniales extranjeros.

Mi esposo es ciudadano israelí o está haciendo aliyá (inmigrando a Israel) y no me ha concedido el *Guet*. ¿Qué debo hacer?

- Hable con el rabino que la está ayudando a obtener el *Guet*.
- El rabino puede conseguir que se entable una demanda en un *Bet Din* en Israel.
- Existen leyes israelíes que pueden ayudarla, por ejemplo, quitándole a su esposo el pasaporte o la licencia de conducir.